

CCR

Y

PGR

FIRMAN CARTA DE ENTENDIMIENTO

PÁG. 6



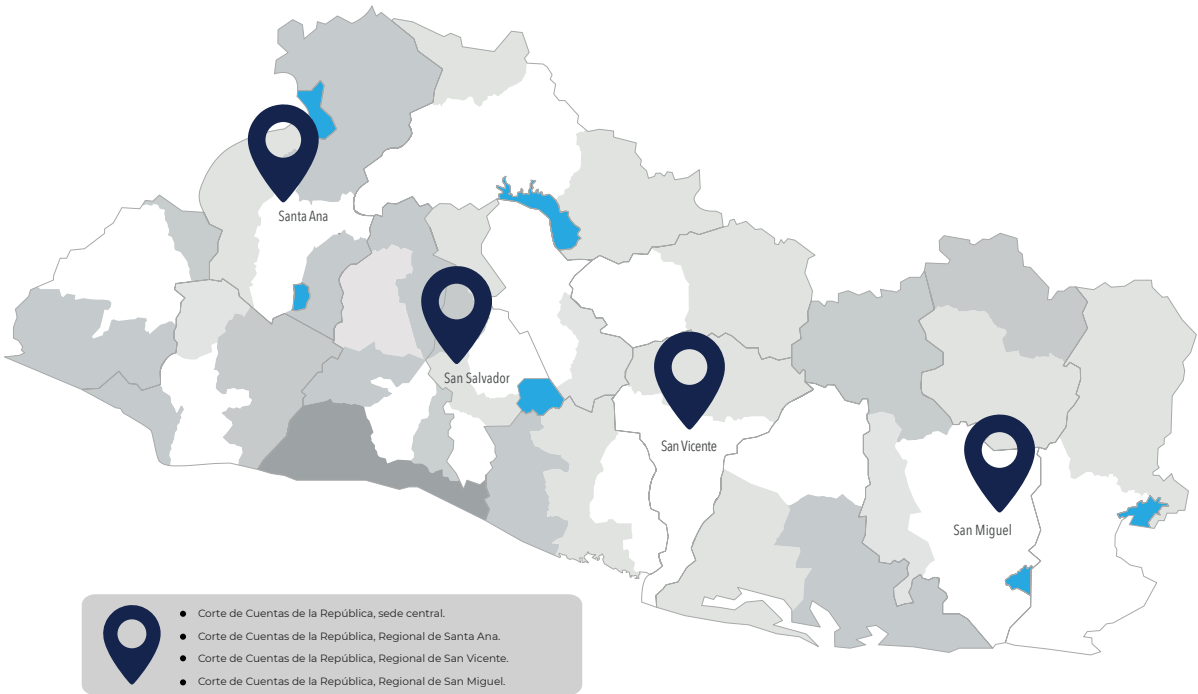
DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2025



**TEG RECONOCE
LABOR DE
COMISIÓN DE ÉTICA INSTITUCIONAL**
PÁG. 10



**PRESENTES EN CONGRESO
LATINOAMERICANO DE
AUDITORÍA INTERNA**
PÁG. 11



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Walter Salvador Sosa Funes
Presidente

Julio Guillermo Bendek Panameño
Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos
Segundo Magistrado

Contenido



PORTADA

- 6** CCR y PGR firman Carta de Entendimiento

ACTUALIDAD

- 8** Con éxito celebran la primera Semana de la Ética
- 10** TEG reconoce labor de Comisión de Ética Institucional
- 11** Organismo de Dirección asiste a Taller de Innovación
- 12** Realizan Encuentro Internacional sobre Registro e Identidad
- 13** Presentes en Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna

FISCALIZACIÓN

- 14** El estado de las Acciones de Control en septiembre de 2025
- 15** Alcaldía de Sonsonate Centro es fiscalizada por la CCR
- 15** Examinan uso de recursos en Ahuachapán Norte
- 16** Por concluir auditoría en Ahuachapán Sur
- 16** Ejecutan examen especial en Santa Ana Centro
- 17** En proceso auditoría en Santa Ana Norte
- 17** Avanza examen al Municipio de Usulután Este
- 18** CCR fiscaliza proyectos en San Miguel Centro

TRANSPARENCIA

- 19** La gestión para el Acceso a la Información Pública
- 20** La atención de la Denuncia Ciudadana en septiembre de 2025

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 21** CCR moderniza su gestión documental
- 22** Con apoyo de CSJ capacitan al Área Jurisdiccional
- 23** Efectúan jornada de "Auditoría para no Auditores"
- 24** Redacción de hallazgos para Auditores
- 25** Capacitan a la Administración Pública
- 26** Divulgan el Proceso de Auditoría Gubernamental
- 27** Analizan la Ley de Adquisiciones de Obras Municipales
- 28** Amplían competencias del personal del CNJ
- 29** Estudian la Ley de Procedimientos Administrativos
- 30** CCR capacita a servidores del CNJ
- 31** Imparten Contabilidad para no Contadores
- 32** Administrativos adoptan herramienta tecnológica
- 33** Ejecutan Plan de Capacitación para Auditores
- 34** Realizan jornada sobre la Norma ISO 37002
- 35** Ejercitan la Redacción de Sentencias
- 36** Buscan la prevención del soborno
- 37** CCR presente en Semana Ética 2025
- 38** Dirección de Comunicaciones comparte buenas prácticas en Diplomado de Ética



CCR Y PGR

FIRMAN CARTA DE ENTENDIMIENTO

Dos instituciones públicas con rango constitucional suscribieron el 17 de septiembre una Carta de Entendimiento para ejecutar iniciativas articuladas que contribuyan a elevar las competencias profesionales de los servidores de ambas entidades, con la finalidad de proporcionar servicios de calidad a la población salvadoreña.

Es así como el Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa, y el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), René Gustavo Escobar, en presencia de los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, acordaron coordinar, diseñar e implementar programas de capacitación, especialización y extensión académica, a favor del talento humano institucional.



Estamos convencidos de que los servidores contarán con las mejores herramientas para administrar con mayor eficiencia los recursos públicos en el ejercicio de sus funciones, así como ofrecerán mejores servicios a la ciudadanía. ☺☺

Señaló el Mtr. Sosa, al puntualizar que las jornadas podrán efectuarse tanto en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte como en el Centro de Formación, Análisis e Investigación de la Procuraduría.

El procurador Escobar dijo que este acuerdo representa una práctica orientada a la transparencia y al uso responsable de los bienes del Estado. Nos sumamos como institución al fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, bajo una visión de transparencia y de servicio a la ciudadanía.

La PGR tiene la misión de garantizar a las personas la defensa de sus derechos y el acceso a la justicia restaurativa, procurando la atención legal, psicosocial y resolución alterna de conflictos, mientras que la CCR se encarga de fiscalizar la gestión de los recursos del Estado de manera independiente, objetiva, técnica y profesional para contribuir al fortalecimiento de la función pública, en beneficio de la sociedad salvadoreña.



Recientemente la Entidad Fiscalizadora Superior ha concretado alianzas estratégicas con el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Centro Nacional de Registros, el Instituto Nacional de los Deportes y la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública.





CON ÉXITO CELEBRAN LA PRIMERA SEMANA DE LA ÉTICA

La Corte de Cuentas de la República (CCR) llevó a cabo del 22 al 26 de septiembre la Semana de la Ética, una iniciativa impulsada por la Comisión de Ética Institucional y respaldada por el Organismo de Dirección, que tuvo como objetivo promover los principios que rigen el comportamiento de los servidores públicos.

Se hizo la distribución de afiches informativos sobre los principios, deberes y prohibiciones establecidos en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG), así como la habilitación de códigos QR en puntos estratégicos para facilitar la denuncia de conductas antiéticas.

También se realizó una capacitación sobre “Agentes Éticos”, que fue facilitada por el director de Talento Humano, Carlos Castillo, y el director jurídico, Miguel Flores; ambos, miembros de la Comisión de Ética Gubernamental, la cual estuvo dirigida a 30 servidores de las áreas jurisdiccional, de auditoría y administrativa.



Además, se desarrolló el conversatorio “Experiencias éticas que impactan”, evento que contó con la presencia del Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores.

En ese marco nuestro Presidente, el Mtr. Sosa expresó que “celebrar, por primera vez, la Semana de la Ética es un acontecimiento histórico para nuestra Entidad Fiscalizadora. Este hito refleja que como Organismo de Dirección nos hemos planteado vivir la ética a diario, no como un compromiso, sino como una guía esencial en la toma de decisiones. La ética no es opción, es una necesidad en nuestros procesos de auditoría y en el juicio de cuentas”.

En dicho coloquio, el juez del Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Edis Guandique; la jefa jurídica administrativa de la Agencia de Promoción de Inversión y Exportaciones de El Salvador (Invest), Karlen Moreno y el director de Talento Humano de esta Entidad Fiscalizadora compartieron sus opiniones con los asistentes. La moderación estuvo a cargo de Miguel Flores. La semana concluyó con el cine fórum “Cadena de favores”.





En el acto de clausura, el Presidente Sosa destacó que “esta semana fue una idea de nuestra Comisión de Ética Gubernamental y como Organismo de Dirección respaldamos este tipo de iniciativas positivas para nuestra institución. La ética no es solo una palabra, sino una práctica cotidiana que transforma”.

La LEG señala que la conducta de los servidores públicos, para asegurar un desempeño ético y prevenir la corrupción, debe guiarse por los principios de la supremacía del interés público, la probidad, la igualdad, la imparcialidad, la justicia, la transparencia, la responsabilidad, la legalidad, la lealtad, el decoro, la eficiencia y la eficacia.





TEG RECONOCE LABOR DE COMISIÓN DE ÉTICA INSTITUCIONAL

El Mtr. Walter Salvador Sosa, Presidente de la Corte de Cuentas de la República, participó el pasado 13 de octubre en la inauguración de la Semana Ética 2025, organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), con el lema “La innovación para la eficiencia en el servicio público”.

En dicho evento, el TEG hizo entrega del premio “Constructores de la Ética pública 2025” a la Comisión de Ética Gubernamental de la Entidad Fiscalizadora, en reconocimiento “al máximo esfuerzo por la difusión y la capacitación en ética pública a los servidores de su institución”. La presea fue recibida por el Presidente Sosa y los miembros de la comisión, Carlos Castillo, Miguel Ángel Flores, Sandra Jessica Alvarado, Steven Amaya, Diego Bonilla y Arnoldo Parada.



Esta iniciativa, que busca fortalecer los valores éticos en la gestión pública, tuvo lugar del 13 al 17 de octubre. En la jornada inaugural se contó con la presencia del subsecretario de Innovación de la Presidencia, Denis Pocasangre quien dictó una conferencia alusiva al lema de la Semana Ética 2025.

Representantes de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Registros, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, el Instituto Nacional de los Deportes, la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de la Defensa Nacional presenciaron esta actividad.





ORGANISMO DE DIRECCIÓN ASISTE A TALLER DE INNOVACIÓN

El Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores participaron el 23 de septiembre en el taller “Conceptos de propiedad intelectual e innovación económica para responsables de políticas públicas”, coordinado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Centro Nacional de Registros (CNR).

En este evento se disertó sobre el ecosistema de la innovación salvadoreña, el diseño de políticas públicas basadas en nuevas métricas, el fortalecimiento de capacidades en innovación, así como el uso de datos y métodos para su medición.

Para la Corte de Cuentas de la República haber participado en este espacio representó una oportunidad para compartir herramientas innovadoras que le garanticen responder con mayor eficiencia a las demandas de control y fiscalización de la Administración Pública, en un contexto cada vez más dinámico y tecnológico.

La actividad contó con la asistencia del Secretario de Comercio e Inversiones de El Salvador, el Secretario de Innovación de la Presidencia, el Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología, el Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Presidente del Banco Central de Reserva, así como del Director del Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual.





REALIZAN ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE REGISTRO E IDENTIDAD



En la capital salvadoreña, del 1 al 3 de octubre, tuvo lugar el XXII Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV) organizado por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores asistieron a este cónclave que reunió a representantes de 21 países y de organismos internacionales, así como a especialistas en digitalización y modernización de los registros civiles, identidad digital y acceso a servicios públicos y privados, aplicación de inteligencia artificial en los procesos de registro e identificación, así como estrategias para combatir el fraude y los delitos relacionados con la identidad.

La actividad desarrollada con el lema “Deja tu huella: transformando la identidad e identificación en la región”, fue presidida por el titular del CLARCIEV, Omar Morales; la secretaria ejecutiva, Rebeca Peñaloza y el presidente del RNPN, Fernando Velasco Aguirre.



PRESENTES EN CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA

Servidores del área operativa y los magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores participaron en la inauguración del XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2025), que se celebró del 6 al 8 de octubre en un hotel de San Salvador.

El encuentro organizado por la Fundación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI) y el Instituto de Auditores Internos de El Salvador congregó a más de 800 profesionales de más de 20 países que laboran en entidades gubernamentales y del sector privado.

Con el lema “Liderando la auditoría interna hacia un modelo global y colaborativo”, el CLAI 2025 ofreció un programa amplio de conferencias paneles y talleres, en las que expertos nacionales e internacionales explicaron las tendencias globales de la auditoría interna, el control interno de la información financiera en el sector público, la aplicación de la inteligencia artificial en auditoría, la ciberseguridad, el análisis de datos, gestión de riesgos y control, entre otros.

“Nuestra Entidad Fiscalizadora Superior, por mandato constitucional, se encarga del control externo posterior de la gestión pública, por eso es importante mantener relación y comunicación con los auditores internos porque entre ambas perspectivas y roles se enriquece el proceso de fiscalización y se genera un control más efectivo, con un enfoque preventivo y de gestión de riesgos”, declaró el Magistrado Bendek.



EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN SEPTIEMBRE DE 2025

La Coordinación General de Auditoría informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete Direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres Direcciones de Auditoría Regional, al 30 de septiembre de 2025, según detalle:

30

acciones de control finalizadas, de las cuales 25 corresponden a exámenes especiales y 5 a auditorías financieras.



30 Finalizadas

43

acciones de control en informe preliminar, de las cuales 33 corresponden a exámenes especiales y 10 a auditorías financieras.



43 En Informe preliminar

24

acciones de control Iniciadas en el mes, de las cuales 16 corresponden a exámenes especiales y 8 a auditorías financieras.



24 Iniciadas en el mes



Acciones de Control

ALCALDÍA DE SONSONATE CENTRO ES FISCALIZADA POR LA CCR

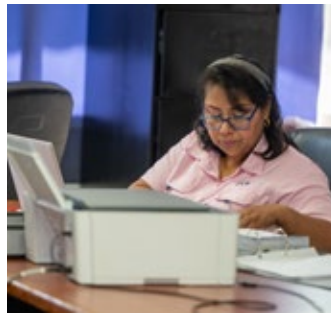


Audidores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) llevan a cabo un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativas aplicables al municipio de Sonsonate Centro, enfocado al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

Entre las acciones de control que ejecuta el equipo auditor en dicha comuna, están la revisión de los programas y proyectos, análisis de presupuesto y de los estados financieros; harán un resumen de los acuerdos principales contenidos en el libro de actas y la evaluación de control interno, incluyendo el riesgo de fraude.

“Estamos auditando los fondos que le han sido asignados a esta municipalidad, con la finalidad de verificar el uso que le están dando y garantizando que la población sea la más beneficiada”, dijo Evelyn de Vanegas, jefa de equipo de la Dirección de Auditoría Regional Santa Ana.

Este municipio incluye los distritos de Sonsonate, Sonzacate, Nahulingo, San Antonio del Monte y Santo Domingo de Guzmán.



EXAMINAN USO DE RECURSOS EN AHUACHAPÁN NORTE

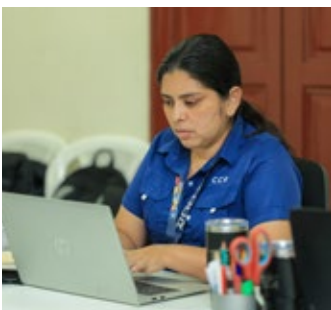


Personal operativo de la Regional de la Corte de Cuentas de la República con sede en Santa Ana inició un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativas aplicable en la municipalidad de Ahuachapán Norte, período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

La jefa de equipo, Alba Padilla, explicó que “luego de la aprobación de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, Ahuachapán Norte está constituido por los distritos de Atiquizaya, San Lorenzo, Turín y El Refugio, por lo tanto, el examen especial evaluará la razonabilidad, legalidad y cumplimiento de leyes en el manejo de los recursos públicos, durante los primeros ocho meses de gestión del municipio”.

Entre los proyectos sujetos a evaluación se incluyen obras de mitigación de riesgos, infraestructura vial y la entrega de donativos a las comunidades.

La acción de control inició el 30 de julio y se prevé que concluya en noviembre de 2025.



POR CONCLUIR AUDITORÍA EN AHUACHAPÁN SUR

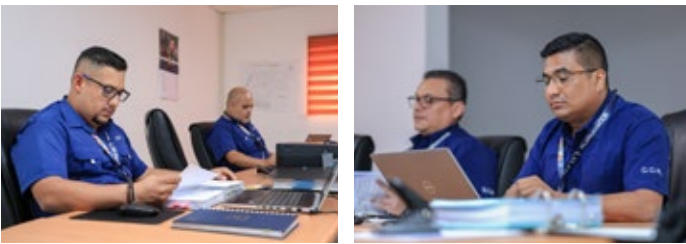


La Dirección de Auditoría Regional de Santa Ana realiza un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativas en la municipalidad de Ahuachapán Sur, correspondiente al período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

El jefe de equipo, Wilber Trinidad, expresó que “el objetivo es verificar el proceso de ingresos y egresos, enfocado en la nueva realidad de los municipios tras la reestructuración municipal. Dentro de las acciones que se están realizando se encuentra la verificación del presupuesto municipal, los estados financieros y la normativa interna aplicable”.

Ahuachapán Sur está conformado por los distritos de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y San Pedro Puxtla.

Este examen inició en julio y finalizará en octubre de 2025.



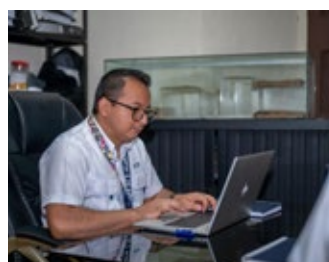
EJECUTAN EXAMEN ESPECIAL EN SANTA ANA CENTRO

La Corte de Cuentas de la República (CCR) lleva a cabo un examen especial en la municipalidad de Santa Ana Centro, que abarca el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

La jefa de equipo de la Regional de Santa Ana, Lisseth Orantes, indicó que “se está evaluando el uso y los registros de ingresos y egresos, así como el cumplimiento de la normativa legal y administrativa aplicable, con el propósito de emitir un informe que contenga resultados orientados a fortalecer la gestión institucional y la transparencia en el uso de los recursos públicos municipales”.

El trabajo fiscalizador se ejecuta de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, a fin de garantizar la independencia y objetividad en cada etapa de la auditoría.

Según lo planificado para este examen especial el respectivo informe será emitido en el mes de octubre de este año.



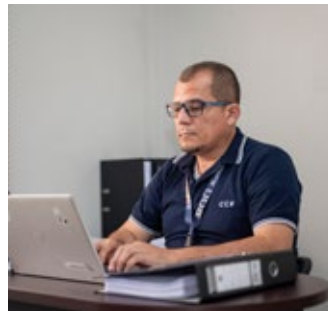
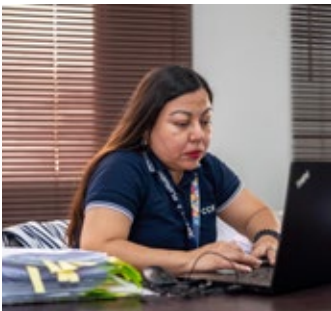
EN PROCESO AUDITORÍA EN SANTA ANA NORTE



Un equipo auditor de la Corte de Cuentas de la República (CCR) está por concluir un examen especial en el municipio de Santa Ana Norte.

El operativo de la Regional del occidente del país, Miguel Recinos, manifestó que “la CCR por mandato constitucional fiscaliza el uso de los fondos municipales en el periodo que abarca del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Nosotros estamos revisando los acuerdos municipales, los recibos de ingreso, las facturas de compra, los convenios suscritos y los contratos de la municipalidad con proveedores de servicios”.

Recinos agregó que la acción de control iniciada en julio incluye a los distritos de Metapán, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat y Texistepeque.



AVANZA EXAMEN AL MUNICIPIO DE USULUTÁN ESTE



La Dirección de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República con sede en San Miguel realiza un examen especial al municipio de Usulután Este.

Esta acción de control a los ingresos, egresos, proyectos y cumplimiento de normativa es aplicable al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

Desde el 16 de septiembre de 2025 hasta enero de 2026, los auditores corroborarán lo señalado en una denuncia ciudadana, según informó el jefe de equipo, Rafael Coto. “Vamos a solicitar y valorar información sobre contrataciones de personal, el manejo de combustible, así como de algunos proyectos”, apuntó.



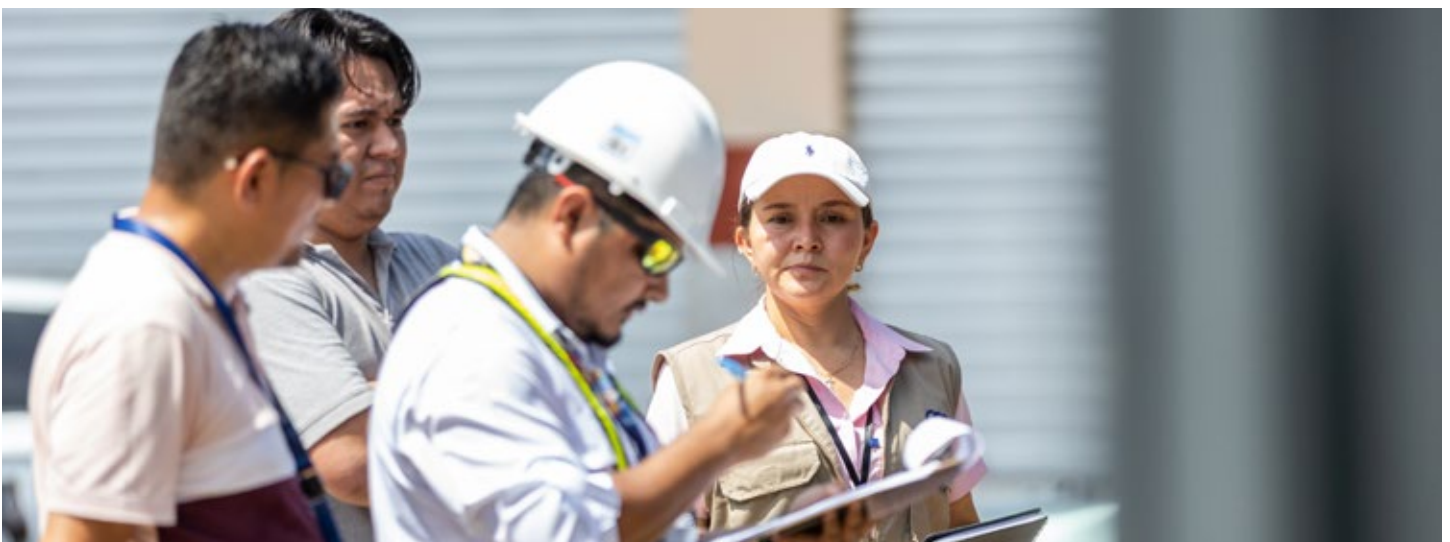
Jucuarán, San Dionisio, Concepción Batres, Santa María, Ozatlán, Tecapán, Santa Elena, California, Ereaguayquín y Usulután son los distritos aglutinados en este municipio del oriente del país.

Como parte de un examen especial a la municipalidad de San Miguel Centro, auditores de la Corte de Cuentas de la República realizaron el 8 de octubre la verificación del proyecto de construcción de seis locales comerciales en el Paseo San Francisco, situado en esa ciudad del oriente del país.

El equipo auditor y el Ing. Wilber García del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) de esta Entidad Fiscalizadora llegaron hasta dichos locales, edificados en el marco de un convenio con la Fundación Crisálida Internacional, para constatar que cumplan todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

“Estamos auditando que los locales sean funcionales y que todo esté conforme a lo contratado; como Corte estamos garantizando que los fondos desembolsados hayan sido utilizados adecuadamente”, explicó la operativa Glenda Cruz.

Esta acción de control, aplicable al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024, inició en junio de 2025 y concluirá a finales de octubre.

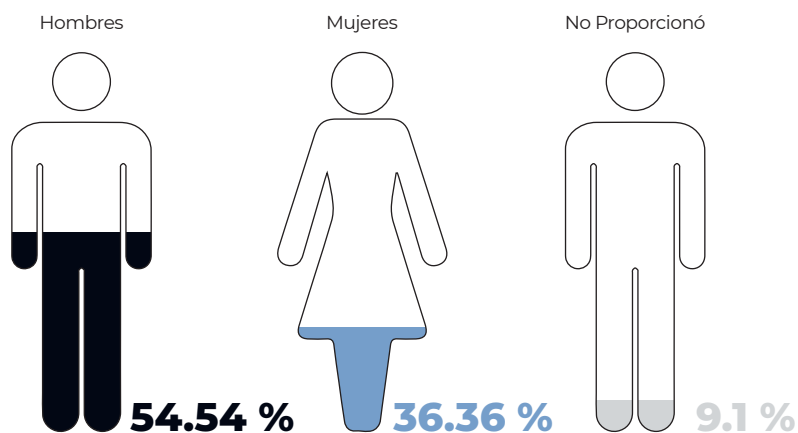


TRANSPARENCIA

LA GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública comunica a la población salvadoreña que, del 1 al 30 de septiembre de 2025, se tramitaron 11 solicitudes de acceso a la información pública.

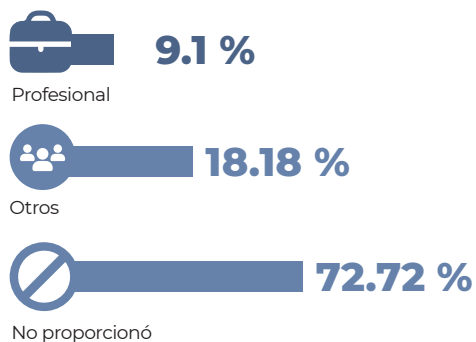
Solicitantes, según género



Medios utilizados



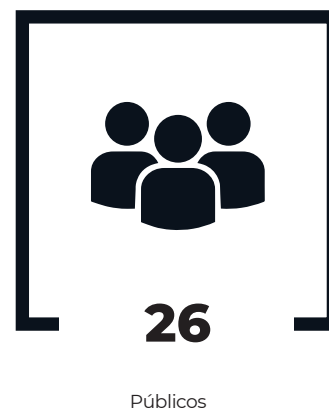
Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos





LA ATENCIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN SEPTIEMBRE DE 2025

El Departamento de Participación Ciudadana en septiembre de 2025 recibió 2 denuncias, según detalle:

Entidades denunciadas



El 100 % de las denuncias fueron presentadas por escrito en la sede central.

Los hechos denunciados corresponden a:

Control interno

Administración financiera

Orientaciones brindadas a la Ciudadanía



El 100 % de las orientaciones brindadas fueron asesorías sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Si estás interesado en interponer una denuncia puedes hacerlo por medio de:



denuncias@cortedecuentas.gob.sv



o comunícate al 128 y 2592-8072



CCR MODERNIZA SU GESTIÓN DOCUMENTAL

Los miembros del Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República, el Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, clausuraron la capacitación "Gestión de la información documentada, modelo ISO 9001:2015", organizada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

La jornada de 4 horas fue impartida el 23 de septiembre a más de 95 servidores institucionales por la Ing. Karen Rosales, del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con el objetivo de que los participantes conocieran los requerimientos documentales y mecanismos de administración necesarios para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad.



"Como Corte de Cuentas de la República debemos estar actualizados en la gestión de la información documental, dado que nos vamos a certificar con la Norma ISO 37001. No se trata sólo de cumplir un requisito técnico, sino de entender la importancia de contar con información precisa, actualizada y, sobre todo, controlada que respalde cada una de nuestras actividades, decisiones y procesos", dijo el Mtr. Sosa.

La directora de Planificación y Desarrollo Institucional, María Eugenia de Auerbach, resaltó que en este evento participó todo el personal de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, cuyo rol es clave porque en esta converge toda la documentación oficial que hay que conservar.



CON APOYO DE CSJ CAPACITAN AL ÁREA JURISDICCIONAL



El 18 de septiembre, en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Corte de Cuentas de la República (CCR) se llevó a cabo una jornada sobre jurisprudencia constitucional aplicada al juicio de cuentas con la participación de jueces de cuentas, secretarios de actuaciones y colaboradores del área jurisdiccional.

La jornada fue impartida por la especialista de la Corte Suprema de Justicia, Xochilt Flores, quien expuso los estatutos constitucionales de la CCR, el carácter jurisdiccional, las diferencias entre responsabilidad patrimonial y juicio de cuentas, así como sobre las sanciones administrativas.

“El objetivo de la capacitación es que los operadores jurisdiccionales fortalezcan su comprensión de la perspectiva constitucional vinculada al juicio de cuentas y a la función fiscalizadora que ejerce esta institución. Asimismo, se analizó la posibilidad de aplicar el control difuso de constitucionalidad dentro de la CCR y, en caso de ser procedente, el establecimiento de criterios y consideraciones necesarias para su adecuada implementación”, explicó la facilitadora.





EFECTÚAN JORNADA DE “AUDITORÍA PARA NO AUDITORES”

Veinticinco profesionales del área jurisdiccional participaron el 22 de septiembre en la capacitación “Auditoría para no Auditores” facilitada por los jefes de equipo, María Antonia Amaya y Sigfredo de Jesús Olmedo.

La Licda. Amaya explicó que “el objetivo de este evento fue que el personal del área jurisdiccional profundizara sobre el proceso de auditoría, ya que ellos son los juzgadores de los resultados de los informes, lo cual implica comparar los hechos o evidencias con el marco jurídico aplicable, para establecer si existen responsabilidades administrativas, patrimoniales o combinadas”.

El secretario de actuaciones de la Cámara Séptima de Primera Instancia, Marcos Granados, expresó que “este tipo de capacitaciones es fundamental porque nos permite fortalecer nuestros conocimientos sobre la fase administrativa; como abogados, es crucial comprender los antecedentes y el trabajo que se realiza durante la fase de auditoría, ya que esto contribuye a que, en la fase jurisdiccional, la toma de decisiones sea más precisa y conforme a Derecho”.

Los capacitandos se familiarizaron con las clases y fases de la auditoría; la ejecución y los hallazgos de auditoría, el informe preliminar, entre otros.



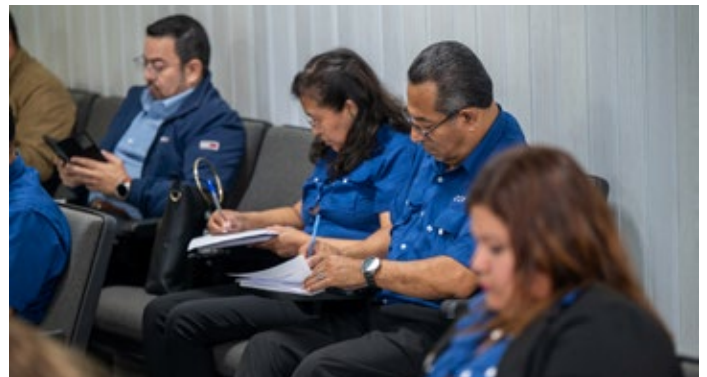
REDACCIÓN DE HALLAZGOS PARA AUDITORES



Con el objetivo de que los informes de auditoría cumplan con los estándares de calidad, objetividad y sustento probatorio, fundamentales para su admisibilidad en el proceso jurisdiccional, 30 profesionales del área operativa fueron capacitados el 22 de septiembre sobre la redacción y fundamentación de los hallazgos de auditoría.

La directora de auditoría, Morena Carballo y el juez de cuentas, Boris Alvarado, compartieron sus experiencias y conocimientos respecto a la definición y atributos del hallazgo y sus fundamentos técnicos, entre otros.

“Esta capacitación nos proporcionó un enfoque claro sobre la relevancia de documentar adecuadamente los hallazgos en la fase de auditoría”, indicó Ana Rivera, auditora de la Regional de San Vicente.





CAPACITAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El pasado 23 de septiembre en cumplimiento del artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República se desarrolló una capacitación para que 35 servidores del Estado conocieran el marco general del proceso de auditoría gubernamental.

La jornada fue facilitada por la coordinadora general de auditoría, Sonnel Márquez y el director de auditoría, Roberto Fernández, quienes expusieron sobre la estructura del Reglamento de Normas de Auditoría Gubernamental, así como los principios y normas fundamentales de esta Entidad Fiscalizadora.

Asistió personal destacado en la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de los Deportes, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la Academia Nacional de Seguridad Pública y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otras.

El gerente de auditoría interna de ANDA, Hugo Arévalo, dijo que “en materia de fiscalización se necesitan una diversidad de técnicas y procedimientos que emanan de la CCR; en nuestras instituciones realizamos un trabajo preventivo para que cuando la Corte nos audite, tengamos en regla y estandarizados nuestros procesos”.





DIVULGAN EL PROCESO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Jefes y técnicos de auditoría interna, gerentes, auxiliares administrativos, oficiales de cumplimiento, así como personal de las áreas de gestión documental y de archivo de 7 instituciones públicas participaron el 25 de septiembre en la capacitación “Auditoría para no auditores”, que impartió personal operativo de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

“Los 25 servidores de la Administración Pública participantes luego de conocer el proceso de auditoría, podrán aplicar la normativa y serán más eficientes en la ejecución del control interno en cada una de sus unidades organizativas”, indicó la jefa de equipo de auditoría, María Amaya, quien junto a su colega Sigfredo Olmedo facilitaron la jornada.

Los capacitados se desempeñan en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Ministerio de Vivienda, Alcaldía Municipal de Santa Ana Norte, Banco de Fomento Agropecuario, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión y en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Con este proceso formativo esta Entidad Fiscalizadora reafirma su compromiso de capacitar a los servidores de las entidades del sector público, en las materias de que es responsable, según se establece en el artículo 5, numeral 9 de la Ley de la CCR.





ANALIZAN LA LEY DE ADQUISICIONES DE OBRAS MUNICIPALES

El 25 de septiembre, la Corte de Cuentas de la República continuó fortaleciendo las competencias de los subdirectores, jefes de equipo y auditores, así como del personal de la Dirección de Auditoría Forense y de las Regionales de San Miguel, Santa Ana y San Vicente sobre la Ley Simplificada de Adquisiciones de Obras Municipales.

“Se hizo un planteamiento desde la visión de la CCR, se dieron a conocer los alcances de esta Ley que rige la Dirección de Obras Municipales (DOM), así como los mecanismos para la adquisición de bienes, obras y servicios”, comentó el colaborador de la Dirección de Asuntos Jurídicos y facilitador de esta capacitación, Miguel Merino.

Entre los temas expuestos por el Lic. Merino estuvieron la organización, competencias y atribuciones de la DOM, el ámbito de aplicación, contratos, órdenes de compra, formalización de las obligaciones, solución de conflictos, garantías y sanciones.

Con la entrada en vigencia de la ley en estudio se establece un régimen especial para la ejecución de adquisiciones y contrataciones de la DOM, así como amplía los métodos de contratación en los proyectos que esta entidad ejecutará en todo el país, con el propósito de generar desarrollo económico y social.



AMPLÍAN COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL CNJ



Personal operativo de la Corte de Cuentas de la República capacitó el 29 de septiembre a 18 servidores del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) sobre el proceso de identificación de riesgos en el proceso de auditoría.

“El objetivo es que los servidores del CNJ conozcan el marco conceptual relacionado con la identificación y evaluación de riesgos, lo cual les será útil en las revisiones y evaluaciones que hacen en sus procesos judiciales”, explicó el director de auditoría, Roberto Fernández, que, junto al jefe de equipo, René Urbina, facilitaron la jornada de 8 horas en el Centro de Instrucción y Capacitación de la Entidad Fiscalizadora.



Por su parte, la colaboradora técnica de auditoría del CNJ, Isabela Herrera, expresó que “adquirir y aplicar nuevos conocimientos es fundamental para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Es clave que cada servidor público se mantenga en un proceso de mejora continua con la finalidad de seguir perfeccionando su trabajo”.



ESTUDIAN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



La Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), que entró en vigencia el 14 de febrero de 2019, con el fin de regular los requisitos de validez y eficacia de las actuaciones de toda la Administración Pública fue estudiada por 28 servidores de la Corte de Cuentas de la República, con el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR).

La jornada, desarrollada el 29 de septiembre, fue impartida por Yoalma Teresa Iraheta, gerente de Asuntos Jurídicos de la PGR, trató sobre el acto administrativo, requisitos, validez y control jurisdiccional, entre otros.

“Estamos fortaleciendo nuestros conocimientos para la aplicación de la LPA dentro de los procesos misionales de la CCR, con el propósito de generar un mayor acercamiento al usuario y poderle brindar un mejor servicio”, dijo la colaboradora jurídica de la Segunda Magistratura, Katya Aguilar.

Por su parte, el director del Centro de Instrucción y Capacitación, Mauricio Ramírez, al dar la bienvenida a los participantes mencionó que esta capacitación es la primera que se efectúa en el marco de una Carta de Entendimiento suscrita entre la CCR y la PGR, el pasado 17 de septiembre.



CCR CAPACITA A SERVIDORES DEL CNJ

En cumplimiento de su rol asesor de la Administración Pública, la Corte de Cuentas de la República desarrolló el 30 de septiembre la capacitación “Redacción de hallazgos y evidencias en el Proceso de Auditoría”, dirigida a talento humano del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).

Durante la jornada de 8 horas, Morena Carballo, directora de Auditoría Dos y Karla Funes, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Cuatro, expusieron los hallazgos de auditoría, las características de la evidencia, la nota de antecedentes y el inicio del proceso jurisdiccional, entre otros aspectos abordados.

“El objetivo de esta formación es que las instituciones gubernamentales conozcan cómo entregar los documentos que necesita el auditor en el proceso de auditoría”, explicó la Licda. Carballo.





IMPARTEN CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES

El jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Cinco, Hugo Burgos y el auditor de la Dirección Uno, José Roberto Ángel, capacitaron a 30 servidores del área jurisdiccional en materia de contabilidad.

“Los participantes conocieron el conjunto de principios, normas e instrumentos técnicos que rigen la contabilidad gubernamental y su relación directa con los juicios de cuentas”, externó el Lic. Burgos.

El 30 de septiembre en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), durante ocho horas, los capacitandos estudiaron los aspectos legales, la base técnica y los instrumentos de la contabilidad gubernamental; así como los estados financieros, el catálogo y el tratamiento general de las cuentas, el registro o asiento contable y la integración presupuestaria.





ADMINISTRATIVOS ADOPTAN HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

la Corte de Cuentas de la República capacitó el 30 de septiembre a 16 administrativos en el uso de la herramienta tecnológica Power BI.

Conceptos generales, componentes, conexiones, editor de consultas, operaciones básicas, tipos y buenas prácticas de visualización, uso de filtros y conclusiones, fueron los contenidos compartidos por el Ing. Gerardo Ponce, técnico del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

“Al finalizar esta jornada, el personal del área administrativa vio ampliadas sus capacidades informáticas, aquellos datos que normalmente trabajaban en Excel, los podrán transformar por medio de un análisis diferente, a través de las funciones que ofrece Power BI”, expresó el facilitador.

La creación de competencias tecnológicas del talento humano institucional es una de las apuestas del Organismo de Dirección para robustecer la fiscalización de los recursos públicos en el país.





EJECUTAN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA AUDITORES

La Dirección de Auditoría Tres (DA3) de la Corte de Cuentas de la República inició la ejecución de un plan de capacitación para el fortalecimiento de competencias en materia de auditoría gubernamental, dirigido al área operativa institucional.

El proyecto, que busca contribuir a un proceso de fiscalización más eficaz, eficiente y transparente, se impartirá en 5 jornadas de 8 horas cada una en la modalidad presencial los días 9, 21 y 27 de octubre, así como el 7 y 14 de noviembre, en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP).

El 9 de octubre, los facilitadores Wilfredo Montecinos y Silvia Castillo, director y jefa de equipo de la DA3, respectivamente, expusieron sobre las Normas de Auditoría Gubernamental, la auditoría financiera y el examen especial.



“Este es un programa que hemos diseñado en nuestra unidad organizativa como parte del compromiso con la mejora continua de nuestros procesos de auditoría, en las próximas jornadas se estudiarán temas como la redacción de hallazgos, contabilidad gubernamental, riesgos de auditoría, materialidad y elaboración de informes”, explicó el Lic. Aguilar Montecinos.



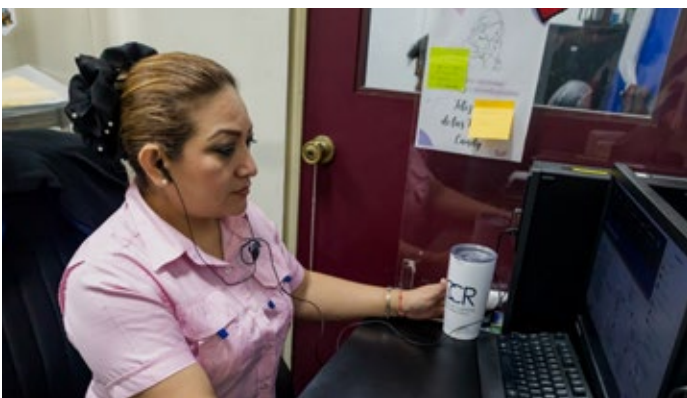
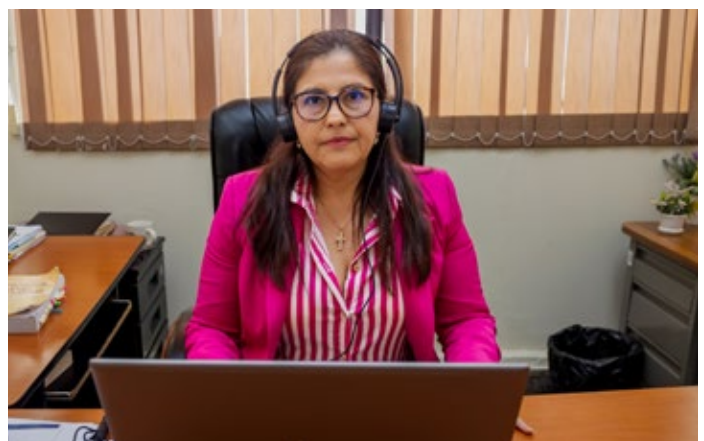
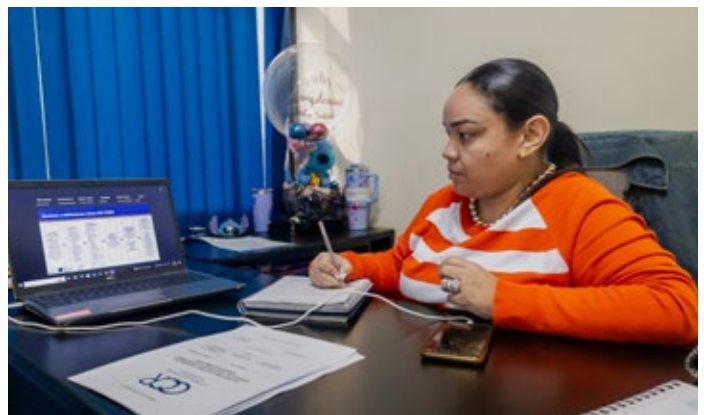
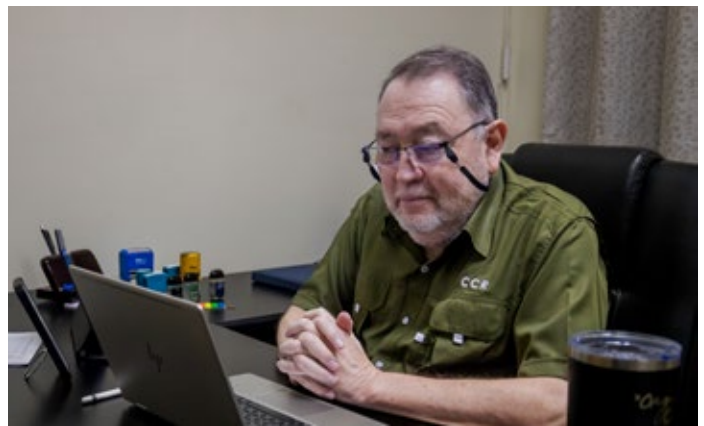


REALIZAN JORNADA SOBRE LA NORMA ISO 37002

Esta Entidad Fiscalizadora Superior desarrolló un evento de capacitación virtual sobre la Norma ISO 37002, orientado al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Canales de Denuncias.

El 8 y 9 de octubre los facilitadores externos, Tania Natali León y Babaji Cruz, profundizaron sobre aspectos generales de la norma internacional, así como promovieron ejercicios sobre la elaboración de políticas de denuncias basadas en la confidencialidad, imparcialidad, transparencia y protección de represalias con la participación de servidores de la Dirección de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública, Unidad de Cumplimiento, Secretaría Técnica de Presidencia, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Departamento de Atención de Denuncias y del Centro de Instrucción y Capacitación, entre otras unidades organizativas.

La colaboradora del Departamento de Atención de Denuncias, Morena Hernández, destacó lo fructífero de estas jornadas, comentando que “es primera vez que recibo esta capacitación sobre la ISO 37002”.

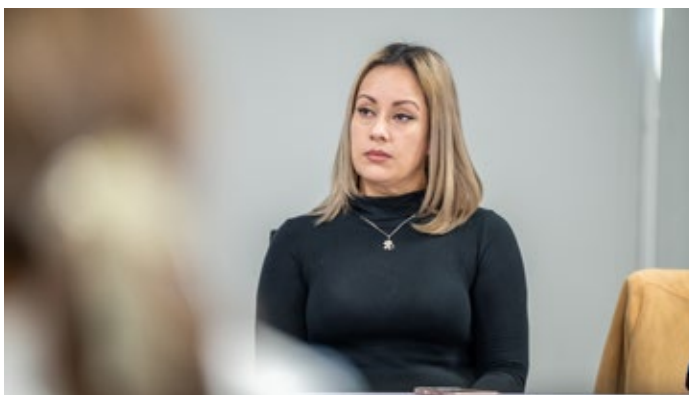




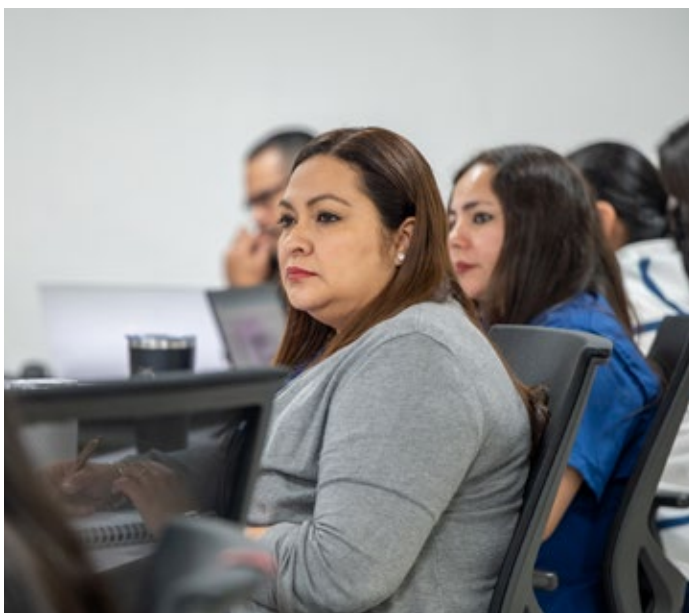
EJERCITAN LA REDACCIÓN DE SENTENCIAS



La Corte de Cuentas de la República (CCR), en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), capacitó a 26 profesionales del área jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora sobre Metodología para la Redacción de Sentencias.



“Empezamos viendo estándares internacionales de redacción de sentencias, cómo se conectan con el juicio de cuentas, con las resoluciones judiciales y los aspectos que pueden aplicarse en la CCR, además, de explorar las fortalezas y oportunidades de mejora para las decisiones judiciales”, explicó la facilitadora de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ, Yessenia González.



En este evento llevado a cabo del 9 al 10 de octubre se explicaron los estándares internacionales para la redacción de sentencias, la naturaleza jurisdiccional del juicio de cuentas, los razonamientos judiciales y la motivación de las resoluciones.

Con esta jornada se da cumplimiento a la Carta de Entendimiento suscrita en 2022 entre la CCR y el CNJ que establece la colaboración para el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de ambas instituciones.





BUSCAN LA PREVENCIÓN DEL SOBORNO

Con el objetivo de crear capacidades para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, la Corte de Cuentas de la República inauguró el 13 de octubre el “Curso de especialización para aplicar la contraloría basada en la Norma ISO 37001:2016”, con la participación de 75 servidores de las áreas administrativa, de auditoría y jurisdiccional.

La capacitación se desarrolló en un total de 60 horas, del 13 al 17 de octubre, en modalidad presencial y del 20 al 31 del mismo mes, de manera virtual.

El especialista en sistemas antisoborno y facilitador, Babaji Cruz Peñaló, expresó que “la CCR tiene un rol que no tiene ninguna otra institución: implementan la Norma ISO 37001:2016 para acreditarse, así como auditan el Sistema de Gestión Antisoborno en otras organizaciones que ya están trabajando con matrices de riesgos, lo cual es fundamental para la elaboración de un plan de auditoría”.

Por su parte, la jefa de equipo de auditoría, Sandra Salinas, manifestó que “Con este curso espero adquirir los conocimientos para aplicar esta norma internacional en cada uno de nuestros procesos de fiscalización”.

Esta actividad formativa se llevó a cabo con el apoyo técnico de la Unión Europea y de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), a través del Programa Buena Gobernanza Financiera.





CCR PRESENTE EN SEMANA ÉTICA 2025

Talento humano institucional asistió el 14 de octubre a las actividades de la Semana Ética 2025 organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), con el propósito de promover una gestión pública innovadora, eficiente y transparente.

En este marco, el especialista en derecho económico, administrativo y tecnológico, Julio Osegueda, desarrolló la ponencia magistral “La innovación dentro del marco del sector justicia” ante un público conformado, mayormente, por operadores de justicia, magistrados y jueces del Órgano Judicial.

“Vamos a analizar de qué manera podemos aprovechar la innovación, la inteligencia artificial y la tecnología para ser más eficientes y mejorar la calidad de los servicios que le proporcionamos a la ciudadanía”, puntualizó el presidente del TEG, Néstor Castaneda, al inaugurar el evento.

El 13 de octubre, el TEG entregó el premio “Constructores de la Ética pública 2025” a la Comisión de Ética Gubernamental de nuestra Entidad Fiscalizadora en reconocimiento “al máximo esfuerzo por la difusión y la capacitación en ética pública a los servidores de su institución”. El Presidente Walter Salvador Sosa y los miembros de dicha comisión recibieron la presea.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES COMPARTE BUENAS PRÁCTICAS EN DIPLOMADO DE ÉTICA

Como parte del apoyo técnico que brinda la Corte de Cuentas de la República a la Administración Pública, talento humano de la Dirección de Comunicaciones disertó sobre la promoción de la ética gubernamental en el Diplomado de Ética Pública que organizó el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

El equipo facilitador estuvo conformado por la directora de comunicaciones, Pamela Nieto de Fagoaga, el encargado de contenidos digitales, Paolo Morán y el encargado de multimedia, Rubén Alvarado, quienes contaron con el acompañamiento de un equipo jurídico del TEG.

En esta capacitación que tuvo lugar el 11 y 18 de septiembre, con una duración de 16 horas se expuso sobre el rol de las comunicaciones en las instituciones públicas, las estrategias digitales para promover la Ley de Ética Gubernamental (LEG) y la utilización de la inteligencia artificial en la comunicación institucional, entre otros.



El propósito central fue desarrollar la capacidad de adaptar estrategias de comunicación, respondiendo a las necesidades cambiantes del entorno y del público objetivo, para generar un mayor impacto y alcanzar resultados significativos en la promoción de la ética gubernamental.

La participación de la Dircom reafirma el compromiso del Presidente Walter Salvador Sosa y de los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores con la transparencia, el uso innovador de herramientas digitales y la consolidación de una cultura ética en la gestión pública.

A este diplomado, también, asistieron Carlos Castillo y Miguel Flores, directores de Talento Humano, y de Asuntos Jurídicos de la CCR, respectivamente, en su calidad de miembros de la Comisión de Ética Gubernamental de la Entidad Fiscalizadora Superior.

NÚMEROS DE EMERGENCIA



Dirección General
de Protección Civil
2281 0888



Cruz Roja
Salvadoreña
2222 5155



Cuerpo de
Bomberos
de El Salvador
913



Instituto Salvadoreño
del Seguro Social
127



Policía
Nacional Civil
911



Administración Nacional de
Acueductos y Alcantarillados
915



Sistema de
Emergencias Médicas
132



Distribuidora de
Electricidad
2529 9100



Comandos
de Salvamento
2133 0000



Distribuidora de
Electricidad
2233 5600



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2025



TR-ES-1013/2012